



CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA DE LOS TUTORES DEL PROGRAMA TODOS A APRENDER

Si fuiste docente tutor del Programa Todos a Aprender en alguno de los periodos anteriores, la Subsecretaria de Calidad Académica de manera interna requerirá a la Subsecretaría Administrativa y Financiera para que reporte el tiempo de servicio del aspirante y verificará el tiempo de comisión dentro del programa; esto con el fin de tenerla en cuenta como parte de los “Criterios de competencias Profesionales”, específicamente en “Experiencia en alguno de los ejes de la formación integral i) lenguaje, ii) ciencia, tecnología y matemáticas, iii) ciencia social, iv) segunda lengua, v) educación física y deporte, vi) artes o vii) educación CRESE (educación para la ciudadanía, la reconciliación, socioemocional, antirracista y para el cambio climático).

Para ello, puede registrarlo en el formulario de inscripción:

4.2 ¿Cuenta con experiencia en alguno de los siguientes ejes de la formación integral? (Puede seleccionar una o varias opciones).

Marcando las opciones que consideren pertinentes.

Como documento de soporte, dentro del requisito “Certificaciones del tiempo de experiencia en los ejes de la formación integral adquiridos durante su trayectoria profesional. (Si aplica)”, puede **adjuntar** el o los actos administrativos por el cual se le otorgó la comisión.

Cordialmente,

Secretaría de Educación Municipal